



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 02,
ORDINARIA**

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 02, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 20 de febrero de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado y el mundo, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, que se encuentran pegadas a la entrada del acceso, así como en esta sala de sesiones, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, como en su momento será la firma de la lista de asistencia.

CONSEJERA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta, previo al pase de lista le informo que asisten a esta sesión representantes de partido político y candidato independiente, que no han rendido la protesta de Ley ante este Órgano Electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, les pido sean a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

acreditada ante este Consejo Electoral. CC. **FHERNANDA LIZETH AGUILAR LÓPEZ**, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, **RAÚL BLANCO SANCHEZ**, Representante Propietario del Partido **Morena**; ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. **FHERNANDA LIZETH AGUILAR LÓPEZ**, Representante del Partido Encuentro Solidario, **RAUL BLANCO SANCHEZ**, Representante del Partido **Morena**: Sí protesto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito sea tan amable continúe con el pase de lista.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. ADA MAYTHÉ GÓMEZ MÉNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. JUAN EMMANUEL GARCÍA CORTÉS
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CORNELIO MEDINA SALAZAR PRESENTE

C. DORA ELIZABETH AGUILERA SANCHEZ AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

SECRETARIO DEL CONSEJO: Quiero informar que la Consejera Dora Elizabeth Aguilera Sánchez, por cuestiones de fuerza mayor, no le fue posible asistir a esta reunión.

C. JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ MORALES PRESENTE

C. ESBEIDI PAOLA RAMIREZ TORRES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

C. JUAN GUILLERMO HERNÁNDEZ REYES PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. BALDEMAR ARAEL TINAJERO PORRAS PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. DIANA LAURA IBARRA CANO AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. ESMERALDA GUADALUPE BLANCO CRUZ AUSENTE DE MOMENTO
Partido del Trabajo

C. RAÚL BLANCO SÁNCHEZ PRESENTE
Partido Morena

C. FHERNANDA LIZETH AGUILAR LÓPEZ PRESENTE
Partido Encuentro Solidario

C. ANA LUISA DELGADO HERRERA AUSENTE
Partido Redes Sociales Progresistas

C. JOSE MUÑOZ PORRAS AUSENTE DE MOMENTO
Candidato Independiente JOSE MUÑOZ PORRAS

EL SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeras y Consejeros Electorales y 4 Representantes partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tamaulipas, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
5. Asuntos generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BALDEMAR ARAEL TINAJERO PORRAS: Yo si tengo algo que quisiera decir sobre este punto, no sé si sea en este momento que ya se va aprobar.

CONSEJERA PRESIDENTA: Lo que se somete a consideración, es la dispensa de la lectura de los documentos que se van a someter a consideración posteriormente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BALDEMAR ARAEL TINAJERO PORRAS: Gracias, yo si tengo una intervención sobre el informe de los espacios para un posible recuento.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, ya en su momento, se va poner a consideración y podrá formular la intervención que menciona, entonces de no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este Pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 4 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejera presidenta antes de continuar con la sesión, me permito informarle que siendo las 11:10 hrs. se ha presentado a esta sesión la **C. ESMERALDA GUADALUPE BLANCO CRUZ**, Representante del Partido del Trabajo, y la cual es la primera vez que se presenta y por lo tanto no ha rendido su protesta ante este consejo Electoral

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretario, les pido sean a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditada ante este Consejo Electoral. **C. ESMERALDA GUADALUPE BLANCO CRUZ**, Representante Propietaria del Partido del Trabajo; ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independendencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. ESMERALDA GUADALUPE BALNCO CRUZ, Representante del Partido del Trabajo: Sí protesto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, si así lo hiciere que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

- Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1 Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

¿Nadie, Consejeros, Consejeras, señores representantes? De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Señoras y Señores Consejeras y Consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA: Le informo que ha sido aprobada por 4 de votos.

-Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta. El **segundo punto** del orden del día se refiere al **Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tamaulipas**, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS A UTILIZAR PARA UN POSIBLE ESCENARIO DE RECUESTO DE VOTOS.

Fundamento legal

El artículo 429, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que los Organismos Públicos Autónomos deberán emitir lineamientos para llevar a cabo la sesión de cómputo, para lo cual deberán ajustarse a las reglas previstas en el Capítulo V del Título III del citado Reglamento, así



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

como a lo establecido en las bases generales y lineamientos que para tal efecto sean aprobados por el Consejo General del INE.

Por su parte, el pasado 11 de enero del presente, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, aprobó las *Bases Generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales*, documento que desarrolla criterios que deben ser observados e implementados obligatoriamente por los Organismos Públicos Locales, para garantizar el desarrollo y conclusión oportuna de las sesiones de cómputos.

En fecha 15 de febrero del presente, el Secretario Ejecutivo del IETAM, remitió la circular número SE/C-27/2021, por la cual se instruye a la Presidencia de este Consejo dar inicio al proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios físicos y/o sedes alternas para la sesión de cómputo y, en su caso, el posible escenario de recuento de votos.

Proyección de espacios

La Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, mediante oficio INE/TAM/JLE/305/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020, remitió a la Presidencia de Consejo General del IETAM la proyección de casillas a instalarse en la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021, siendo el caso para este Consejo una proyección de 28 casillas.

Con base en dicha estimación este Consejo inicia el proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios para la sesión de cómputo y , en su caso, recuento de votos; durante la búsqueda del inmueble que actualmente ocupa este Consejo se consideró que el mismo contara con los espacios necesarios para el correcto desarrollo de todas las actividades que se habrán de realizar a lo largo de las distintas etapas de del proceso electoral, y como espacio prioritario el destinado al desarrollo del cómputo y, en su caso, recuento de votos.

Es por ello que a partir de un escenario extremo de recuento total, en el cual en este Consejo tendría que realizar el recuento de 28 (veintiocho) casillas, a recontarse en 01 (uno) Grupo de Trabajo con 02 (dos) puntos de recuento, en los cuales podrán participar hasta 28 (veintiocho) personas, entre Consejeros y Consejeras, Auxiliares y Representaciones de Partido Político, y en su caso, Candidaturas Independientes, se presenta a este pleno, la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

propuesta para que se habiliten para tal fin los siguientes espacios:

- Sala
- Estacionamiento
- Patio

El presente informe, relativo a los espacios y escenarios de recuento, se remitirá a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con el que se adjuntará, además, evidencia fotográfica de los espacios antes mencionados.

Esto para que se tomen las determinaciones y previsiones administrativas a que haya lugar, para contar con la habilitación de los espacios propuestos y estar en condiciones de contar con lo necesario para que este Consejo lleve a cabo el cómputo para el Ayuntamiento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. BALDEMAR ARAEL TINAJERO PORRAS: Yo quiero hacer uso de la palabra

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. RAUL BLANCO SÁNCHEZ: Yo también quiero hacer uso de la palabra.

CONSEJERA PRESIDENTA: Aquí quiero comentarles que de acuerdo al Reglamento de sesiones en primera ronda el uso de la voz, es hasta por 5 minutos, concluido dicho tiempo, el Secretario interrumpirá la participación a efecto de continuar con la siguiente persona enlistada.

Adelante, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

USO DE LA VOZ DEL C. BALDEMAR ARAEL TINAJERO PORRAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Consejeras, Consejeros y Representantes de Partidos.

Quiero manifestar que un servidor, en diversa elección, he abrevado experiencia como representante de mi partido ante el Consejo Municipal Electoral y he vivido en carne propia un recuento del cien por ciento de votos, y ante el posible



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

escenario de un recuento de votos, me permito manifestar, que como representante de mi partido el Revolucionario Institucional, no estamos de acuerdo en que se habilite el estacionamiento y el patio de este recinto, en virtud, de que el interior o sala del edificio que ocupa este consejo, es espacio suficiente para realizar un posible recuento de votos, máxime, y como ya lo he manifestado, los Güémenses hoy más que nunca demandan elecciones libres, democráticas, transparentes y sin influencia de ningún tipo, persona o **situación que ponga en juego la confianza de los resultados**. Por ellos, otro de los retos que habrá de enfrentar este honorable Consejo, es la credibilidad sobre los resultados, ya que los Güémenses deberán tener la garantía de que su voto será contado de manera segura y confiable, de lo contrario seguirá la discusión sobre la confianza que se tienen los representantes populares y en los órganos electorales.

Realizar un posible recuento de votos en el patio o estacionamiento de este recinto, sin lugar a duda, genera desconfianza los ciudadanos y más aun al partido que represento, ya que es del dominio público, que cuando se esta en juego un cargo de elección de popular, como lo es, el de Presidente Municipal, siempre existe más pasión política, y como consecuencia, existe mucha posibilidad, de que, a quien no le favorezcan los resultados en la elección que nos ocupa, forma una turba enardecida y con ellos desestabilizar el posible recuento de votos, ya que resulta evidente, que el patio y el estacionamiento de este recinto, no cuenta con barda perimetral que pudiera impedir el paso a ninguna persona, de ahí que hago hincapié, que ante el posible escenario de un recuento de votos, dicho recuento se realice en la sala de este edificio, ya que representa más **SEGURIDAD CERTEZA** y comodidad ante dicho escenario.

Ahora bien, debo señalar, que ante la posibilidad de un recuento de votos, no estoy de acuerdo en que se realice en dos puntos de recuento, en primer lugar, porque ya expuse las razones por las que no estamos de acuerdo en que se habilite el patio y el estacionamiento, y como consecuencia, el único punto de recuento será la sala de este edificio, y segundo, porque al estar en juego un cargo tan importante para los Güémenses, como lo es, el de Presidente Municipal, resulta inexcusable la presencia y atención en todo momento de quien funge como Consejera Presidente de este Honorable Consejo Municipal Electoral, realizar el posible recuento de votos en dos puntos, no genera certeza y como



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

consecuencia, a quien no le favorezcan los resultados, acusaran desconfianza a este Órgano Electoral; Razón de este argumento, es que propongo que el posible recuento de votos se haga en un solo punto, a efecto de que la Consejero Presidente, no delegue su función y pueda tener la atención total en ese evento tan importante para la democracia y los Güémenses y así lograr el reto que tiene este Órgano Electoral, que se refiere a la credibilidad sobre los resultados del proceso electoral que nos ocupa.

Lo que manifiesto, lo hago con conocimiento de causa y no me dejara mentir el consejero **Cornelio Medina Salazar**, ya que en el año 2016, en elección para elegir Presidente Municipal, vivimos un recuento de votos, el cómo capacitador electoral y el suscrito como representante de mi partido ante el Consejo Municipal Electoral, y a ambos nos consta que los escenarios que señalo ya que se dieron en esa elección, y si se diera un recuento de votos en la elección que nos ocupa, lo mejor que le puede pasar a la democracia y a los Güémenses, es que se acepten las propuestas que señalo a este Consejo y a los representantes de los partidos, a efecto, de como ya lo señale, predomine la credibilidad, certeza, confianza, seguridad, en los resultados del proceso electoral que nos ocupa.

USO DE LA VOZ DEL C. RAUL BLANCO SANCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Respecto a los espacios físicos a utilizar por un posible recuento de votos, como ya lo dijo BALDEMAR el Representante del Partido del PRI, me uno a su propuesta.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, si, pues precisamente para eso se pone a consideración este punto para que ustedes externen lo que tengan que decir al respecto, comentarle también que para establecer un grupo de trabajo y los 2 puntos de recuento se tomó en consideración en los insumos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en donde en base al número de casillas que se instalaran que serían 28, es que se establece 1 grupo de trabajo y dos puntos de recuento.

Concuerdo con usted, el lugar donde se encuentra instalada la sala de sesiones es un espacio suficiente para el recuento, y mi intención no es salirme de estas instalaciones. Sin embargo, como medida extraordinaria en base a la situación de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

salud que existe ocasionada por el Covid 19, es que se plantea también la posibilidad de habilitarse el espacio de sala y estacionamiento, los cuales de ser el caso estarían debidamente resguardados por ballas y elementos de seguridad, sin embargo de aquí al día de la votación, la situación puede cambiar, pero ya esperaremos haber que pasa. Comentarles que este solo es un informe el cual será revisado más arriba y nos realizaran las observaciones respectivas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA RAUL BLANCO SANCHEZ: Yo también concuerdo con lo expuesto por el Representante, creemos que es suficiente el espacio de este inmueble.

CONSEJERA PRESIDENTA: Sus manifestaciones, serán comentadas.

PRESIDENTA CONSEJERA: Le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS, SOBRE
LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal recibió 10 carteles de la Convocatoria para participar como Observadora u Observado Electoral, mismos que serán colocados en espacios públicos de este municipio.

Solicitudes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

CONSEJERA PRESIDENTA: Aquí quiero comentarles que el día de ayer, le fue enviado al correo de los representantes que se encuentran acreditados información relativa al calendario del proceso electoral 2020-2021, un calendario de actividades institucionales INE- IETAM, el calendario del recorrido para la examinación de ubicación de casillas, así como un liga donde se pueden registrar quienes deseen ser observadores electorales, igual y ustedes nos pueden apoyar para continuar socializando dicha convocatoria.

Comentarles que tal y como menciona en el informe, hasta el momento no tenemos personas registradas para ser observadores electorales.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejera Presidenta antes de continuar con la sesión, me permito informarle que siendo las 11:25 hrs. se ha presentado a esta sesión el **C. JOSE MUÑOZ PORRAS**, Aspirante a Candidato Independiente, y el cual es la primera vez que se presenta y por lo tanto no ha rendido su protesta ante este consejo Electoral

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretario, les pido sean a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

Tamaulipas, y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditada ante este Consejo Electoral el **C. JOSE MUÑOZ PORRAS**, Aspirante a Candidato Independiente; ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. JOSE MUÑOZ PORRAS, Aspirante a Candidato Independiente: Sí protesto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, si así lo hiciere que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

- Le solicito secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL DE GÜÉMEZ, SOBRE LA
RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE
CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que, al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual que se enlistan a continuación:

Nº	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Inducción sobre Funcionamiento de las Áreas del IETAM	DEECDC	23/01/2021	Consejera Presidenta
2	Inducción sobre el Proceso Electoral Concurrente 2020 - 2021	DEECDC	11/02/2021	Consejeras y Consejeros
3	Inducción sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales	DEOLE	13/02/2021	Consejeras, Consejeros y Secretario

CONSEJERA PRESIDENTA: En este apartado solamente vienen enlistados los cursos que hemos recibido las Consejeras, Consejeros y Secretario, en lo que va del mes.

Secretario, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

-Yo aquí quiero comentarles que derivado de la reunión de trabajo sostenida el día de ayer con el Consejo Distrital 05 del INE, se dijo el día 25 de febrero de 2021, como fecha para realizar el recorrido de las secciones electorales.

Quiero hacerles extensiva la invitación para que nos pudieran acompañar, sería dos recorridos a realizarse en ese mismo día, iniciando a las 7 a.m. y concluyendo a las 15 horas.

Yo iría en el primer recorrido con 2 Consejeros más y en el segundo iría el Secretario con una Consejera.

Es importante mencionarles que el recorrido es cada quien, por su cuenta, en su propio vehículo y que comenzaríamos del 19 Alejandro Prieto, de Ciudad Victoria, sede del Consejo Distrital 05.

REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BALDEMAR A Rael Tinajero Porrás: En relación a la documentación que nos envió, yo quiero preguntar porque esta en rojo la sección 323.

CONSEJERA PRESIDENTA: Porque es la sección que generalmente se mueve de lugar por el difícil acceso a la zona.

REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BALDEMAR A Rael Tinajero Porrás: Quiero comentar que no me parece justo que se baje de los San Pedros esa casilla, ya que eso perjudica a la población que en realidad vive ahí y la bajan para que los que no viven ahí pasen a votar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA RAUL BLANCO SANCHEZ: Si yo también estoy de acuerdo que no se baje porque eso es algo que perjudica a la población originaria de ahí.

Además, desde 2010, aun y con el Huracan Alex, se quedo en los San Pedros esa casilla, ya fue hasta en 2013 y 2016 que se instalo en Santa Rosa. Sin embargo, yo considero que se debe de quedar allá arriba y si es por el número menor de población, pues entonces pues que desaparezca la casilla.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, aquí nadamas para comentarles que de acuerdo a la normatividad es una atribución del INE, la ubicación de las casillas, y que precisamente es muy importante para que nos acompañen al recorrido para que puedan externar además de esas inquietudes, ver el estado en que se encuentran las escuelas, en virtud de que pues no se han usado desde hace mucho por las suspensión de clases, que nos indiquen si tienen conocimiento si el lugar donde se va instalar la casilla es de algún servidor público o alguna otra cuestión que pudiera interferir para que no se instale en ese lugar.

REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BALDEMAR A RAEL TINAJERO PORRAS: No me parece justo que el recorrido comience de Victoria, porque los que si vivimos aquí.

CONSEJERA PRESIDENTA: Si, pues nos comentaron que si nos pudiéramos incorporar desde la sede, siempre y cuando quedara de paso en la ruta que tienen trazada del recorrido, igual y si me pasan información más adelante se las hago llegar o con gusto tienen mi número me pueden marcar para preguntarme porque rumbo andamos para que se puedan incorporar.

REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BALDEMAR A RAEL TINAJERO PORRAS: Yo exhorto a los representantes de los demás partidos, que hagamos un posicionamiento sobre los posibles lugares ha habilitarse para un recuento de votos, ya que eso nos podría afectar a todos, no solo al partido que represento.

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguna otra intervención.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA RAUL BLANCO SANCHEZ: Hasta cuando esta abierta la convocatoria para Observador Electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA: Permítame deje consultar el calendario de actividades, para indicarle la fecha.

REPRESENTANTE PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO C. FHERNANDA LIZETH AGUILAR LÓPEZ: En los documentos que nos envió Presidenta, dice que hasta el 30 de abril de 2021.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
GÜEMEZ, TAM.**

- Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 2, Ordinaria.

CONSEJERA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:44 horas de este 20 de febrero de 2021, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

Así lo aprobaron con 4 votos a favor de las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tam.; en Sesión No. 4, Ordinaria de fecha de 20 de Marzo del 2021, C. ADA MAYTHE GOMEZ MENDEZ, CORNELIO MEDINA SALAZAR, DORA ELIZABETH AGUILERA SÁNCHEZ y JESÚS MARTIN RODRÍGUEZ, ante la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos asistentes, por lo que con fundamento en el Artículo 112, Fracción XIV aplicado de manera análoga de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en Fé de Verdad y para constancia legal firman el presente proveído la C. Ada Maythé Gómez Méndez, Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Tamaulipas y el C. Juan Emmanuel García Cortés, Secretario del Consejo Municipal Electoral de Güémez, Doy Fe.-----


C. ADA MAYTHE GOMEZ MENDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA


C. JUAN EMMANUEL GARCIA CORTES
SECRETARIO DEL CONSEJO

